

modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Zamora, 15 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rodríguez Fernández.—37.504.

GRUPO MIKALOR, SOCIEDAD LIMITDA

(Sociedad absorbente)

MIKALOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y con carácter Universal, de las compañías Grupo Mikalor, sociedad limitada y Mikalor sociedad anónima unipersonal, en sus reuniones celebradas en el respectivo domicilio social el día 5 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión impropia de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, que queda disuelta sin liquidación, extinguiéndose, y la transmisión a Grupo Mikalor, sociedad limitada del total patrimonio de Mikalor, sociedad anónima unipersonal y, por tanto, la adquisición por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de ésta. Todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por unanimidad en las expresadas Juntas, y que con fecha 29 de abril de 2008, fue objeto de depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Por lo tanto, queda disuelta y extinguida la sociedad Mikalor, sociedad anónima unipersonal, sin liquidación, que desaparece del tráfico jurídico, siendo la sociedad Grupo Mikalor, sociedad limitada, quien sucede en todos los derechos y obligaciones de la sociedad extinguida, considerándose realizadas a partir de 1 de enero de 2008, a efectos contables, por la sociedad absorbente, todas las operaciones llevadas a cabo por Mikalor, sociedad anónima unipersonal.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. También el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo ciento sesenta y seis, de la Ley de Sociedades Anónimas y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Sabadell, 8 de mayo de 2008.—Consejero delegado de Grupo Mikalor, sociedad limitada don Carlos Garriga Sels y el administrador de Mikalor, sociedad anónima unipersonal don Jaime Montaner Vergés.—37.503.

1.ª 9-6-2008

GRV GRUPO VIZCAÍNO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Gipuzkoa, Avda. de Tolosa n.º 75, de San Sebastián, el día 27 de Junio de 2008, a las 12 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la empresa y consolidadas y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 51 SRL, se hace constar el derecho de los Señores socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

San Sebastián, 5 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Jesús Gómez Montoya.—38.575.

GUPERSAN, S. L.

Convocatoria de Junta de socios

Se convoca Junta General de Socios, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2008 a las 16:00 horas, en el despacho de abogados Jiménez de Cisneros-Rayón & Ortega, Bufete Abogados Asociados, sito en la calle Almagro 36, 3.ª Planta de Madrid, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—El examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamiento.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace saber a los Sres. Socios que, conforme a los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y desde la presente convocatoria, cualquier socio podrá pedir informes y aclaraciones, así como examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de junio de 2008.—Don Juan Antonio y Don José María Navas Sanz, Administradores Solidarios de Gupersan, S.L.—38.577.

HEREDEROS DE MARTÍNEZ DE PINILLOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria

Se convoca a los señores/as accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima», sito en el Balneario de Arnedillo, en la localidad de Arnedillo (La Rioja), el próximo día 13 de julio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2007, para su aprobación, si procede, así como de la distribución de resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores/as accionistas a la junta general extraordinaria a celebrar, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, a las 11 horas, en primera convocatoria y 24 horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por «Central Termaeuropa, Sociedad Anónima» de las actuaciones llevadas a cabo en los últimos meses y situación de la sociedad.

Segundo.—Presentación de la propuesta de nueva redacción de Estatutos sociales para su aprobación, si procede.

Tercero.—Cese de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros, determinando el número de sus miembros.

Cuarto.—Presentación de la situación económico financiera de la sociedad y adopción de medidas al efecto, y aprobación, en su caso, de ampliación de capital social a la par por importe de 332.052,50 euros.

Quinto.—Situación del cumplimiento por parte de «Central Termaeuropa, Sociedad Anónima» del contrato de arrendamiento del balneario de Arnedillo, propiedad de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima». Determinación de medidas a adoptar.

Sexto.—Propuesta de cese como asesor jurídico de la sociedad de Nieto Abogados, ante la falta de comunicación al órgano social, en tiempo y forma, de que una ausencia de firmas había impedido inscribir las cuentas de la sociedad durante los 4 últimos años.

Séptimo.—Renovación de cargos sociales.

Octavo.—Censura de la gestión social.

Noveno.—Aprobación de la ampliación y suscripción de capital social por parte de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima» en la ampliación del capital social de «Central Termaeuropa, Sociedad Anónima», si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores/as accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Arnedillo, 3 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Florencio Moreno Buesa.—37.875.

HERMANOS GONZÁLEZ PARA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General de accionistas de «Hermanos González Para, Sociedad Anónima», en disolución y liquidación, adoptó, por unanimidad, el día 31 de octubre de 2007, el acuerdo de liquidación del haber social, así como la aprobación del Balance final de disolución y liquidación de la sociedad y de la cuota de liquidación, siendo dicho Balance el que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Tesorería	28.233,56
Deudores	56.213,71
Total activo	84.447,27
Pasivo:	
Capital social	63.106,27
Resultado negativo de ejercicios anteriores	9.667,00
Reserva legal	11.374,00
Total pasivo	84.447,27

Peñafiel, 31 de octubre de 2007.—El Administrador único, Gregorio González Para.—37.917.